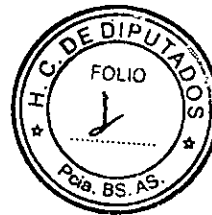




EXPTE. D 1814

/09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que se vería con reconocimiento que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial al histórico periódico bilingüe de la comunidad argentina-irlandesa "La Cruz del Sur" (The Southern Cross), que se edita y distribuye desde 1875, siendo su primer Director el Diputado (Año 1.880) Monseñor Profesor Patricio José Dillon, otrora presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Honorable Cámara de la Provincia de Buenos Aires.

Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTACION

“La Cruz del Sur” (The Southern Cross), periódico bilingüe de la comunidad argentino-irlandesa, fue creado el 16 de enero de 1875 por el religioso católico de origen irlandés Monseñor Profesor Patricio José Dillon, ex miembro de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y ex Presidente de su Comisión de Asuntos Constitucionales.

Este medio de prensa que circuló en principio como semanario es en la actualidad una publicación mensual. Es el periódico católico más antiguo del país, también el más viejo de América del Sur en su carácter bilingüe y el medio de comunicación de las poblaciones de residentes y descendientes irlandeses fuera de la República de Irlanda más añejo del mundo entero, manteniéndose en circulación ininterrumpida desde hace 134 años.

“La Cruz del Sur” fue en el pasado el instrumento principal de vinculación de las familias argentino-irlandesas distribuidas por todo nuestro país, pero principalmente por la Provincia de Buenos Aires donde reside el mayor contingente de esta colectividad de la República Argentina. Todo el acontecer de los hiberno-argentinos a lo largo de su histórica permanencia en el territorio nacional aparece reflejado en sus páginas, desde los sucesos familiares (casamientos, nacimientos, defunciones) y la actividad religiosa católica (donde tantos miembros de esta comunidad ocuparon roles destacados), a la participación de los hiberno-argentinos en las actividades políticas, académicas, económicas, sociales e institucionales del país. Tengamos en cuenta que el Dr. Dalmacio Velez Sarsfield, el ex-Presidente de la Nación General Edelmiro J. Farrell, la Dra. Cecilia Grierson (primera médica argentina), el gran historiador R. P. Guillermo Furlong, el maestro de la pediatría Dr. Patricio Garrahan, los literatos Benito Lynch y Rodolfo Walsh, y los próceres Domingo French, Juan Martín de Pueyrredón y Guillermo Brown, entre otros, pertenecen a esta colectividad que tanto hizo por el engrandecimiento de la Patria.

En los crueles años de la última dictadura militar, “La Cruz del Sur” se erigió en enérgico defensor de los Derechos Humanos conculcados y en medio de denuncia sobre las proscripciones, muertes, desapariciones, encarcelamientos injustos y torturas de ciudadanas y ciudadanos argentinos acaecidas en este trágico período de nuestra historia reciente. Este proceder se inicia partir de la “Masacre de San Patricio” del 4 de julio de 1976, donde fueron asesinados cinco religiosos católicos palotinos, identificados con la Teología de la Liberación y la opción por los pobres, que por entonces luchaban por los ideales de cambio y reparación social al tiempo que denunciaban públicamente los crímenes y atrocidades cometidos por el autodenominado Proceso Militar.

Por los motivos expuestos, solicito a las Señoras y Señores Diputados votas con su voto **afirmativo** el presente **PROYECTO DE DECLARACION**.

Prof. Dr. EDUARDO CARLOS FOX
Diputado Provincial
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.